

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

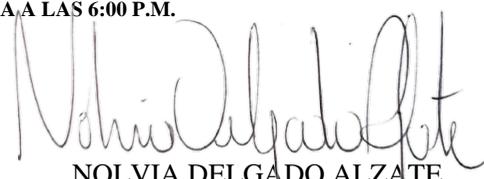
ESTADO No. **091**

Fecha: 08/10/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013103003 2015 00229	Expropiación	EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES - ERUM	JOSE JESUS - FRANCO MUÑOZ	Auto termina proceso por transacción	07/10/2020	
170013103003 2018 00233	Verbal (Oralidad)	HECTOR FABIO - NARANJO SOTO	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	Auto prorroga instancia	07/10/2020	
170013103003 2020 00127	Ejecutivo Singular	EMPRESA PROMOTORA Y CONSTRUCTORA - EPYCA LTDA	N.N	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/10/2020	
170013103003 2020 00127	Ejecutivo Singular	EMPRESA PROMOTORA Y CONSTRUCTORA - EPYCA LTDA	N.N	Auto decreta medida cautelar	07/10/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **08/10/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


NOLVIA DELGADO ALZATE
SECRETARIO